INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 01/17

"ADQUISICION DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION – SEGUNDO LLAMADO".

JUSTIFICACIÓN

DEL 30 % DE ANTICIPO

Asunción, 26 de octubre 2017

Se aclara que, se solicita el pago de Anticipo a fin de dar liquidez al oferente y por consecuencia reducir el costo final de adquisición. Asimismo las prótesis solicitadas en su mayoría utilizan materiales importados para su fabricación, por lo que con esta condición se dará mayor participación a oferentes. El porcentaje estimado en la carta de invitación es de 30%; conforme a lo establecido en el Art. 138 de la Ley N° 5554/16.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Lu[illegible] Gonzalez
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES